

SALUD MENTAL EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA: DE LA LIBERACIÓN HACIA LA TRANSFORMACIÓN

Katterine Vargas Cantillo
Universidad del Norte, Barranquilla

José Eduardo Lozano Jiménez
Universidad de la Costa – CUC, Barranquilla

Angélica Paternina Marín
Universidad del Norte – Barranquilla

Laura J. Gil Vega
Universidad del Norte – Barranquilla

Resumo

A treinta y un años de la muerte de Ignacio Martín-Baró, su mensaje y testimonio siguen vigentes. El presente artículo es una construcción que parte de sus postulados y se articulan a la realidad de una Colombia, que, aunque distante en tiempo, es muy cercana en su dinámica social a El Salvador de Martín Baró. Se presenta un recorrido que analiza la relación entre la salud mental y el conflicto, y de modo particular en el contexto social colombiano, marcado durante las últimas décadas por la presencia de las guerrillas, el narcotráfico y el paramilitarismo, en el marco de un Estado deslegitimado por la corrupción, el clientelismo, la lucha de poderes y de una sociedad dividida, a veces indiferente, a veces profundamente conmovida. Seguidamente, se analiza la relevancia de la salud mental en el marco normativo colombiano, dándose una semblanza general del lugar ganado en la legislación de cara a la garantía de los derechos de los nacionales. A continuación, se analiza la mencionada realidad desde las voces de sus más vulnerables protagonistas: los niños. En otro momento, se plantea la resignificación del dolor y el sufrimiento, como una forma de reivindicar el potencial humano de reinventarse y dotar de sentido las situaciones adversas a partir del reconocimiento de las personas como sujetos de derechos y agentes transformadores. Por último, se hace un cuestionamiento a la psicología y a los psicólogos, sobre el papel que juegan en esta realidad y se hace un llamado a ser respuesta ante un momento histórico que no permite posiciones intermedias y que demanda de profesionales que marquen la diferencia y opten por ser facilitadores de profundas transformaciones sociales, desde la convicción ética y epistemológica.

Palabras clave: Salud Mental, Conflicto, Derechos Humanos, Sufrimiento, Psicología, Transformación Social

Mental health in contexts of violence: From liberation towards transformation

Abstract

Thirty-one years after the death of Ignacio Martín-Baró, his message and testimony are still valid. This article is a construction that starts from its postulates and is articulated to the reality of a Colombia, which although distant in time, is very close in its social dynamics to El Salvador de Martín-Baró. A path is presented that analyzes the relationship between mental health and conflict, and particularly in the Colombian social context, marked during the last decades by the presence of guerrillas, drug trafficking and paramilitarism, within the framework of a State de-legitimized by corruption, clientelism, the struggle of powers and a divided society, sometimes indifferent, sometimes deeply moved. Next, the relevance of mental health in the Colombian regulatory framework is analyzed, giving a general semblance of the place gained in the legislation in order to guarantee the rights of nationals. Next, the aforementioned reality is analyzed from the voices of its most vulnerable protagonists: children. At another time, the resignification of pain and suffering is considered, as a way of vindicating the human potential to reinvent and make sense of adverse situations from the recognition of people as subjects of rights and transforming agents. Finally, there is a questioning of psychology and psychologists, about the role they play in this reality and a call is made to be a response to a historical moment that does not allow intermediate positions and that demands of professionals who make a difference and choose for being facilitators of deep social transformations, from the ethical and epistemological conviction.

Keywords: Mental Health, Conflict, Human Rights, Suffering, Psychology, Social Transformation

Saúde mental em contextos de violência: Da libertação à transformação

Resumo

Trinta e um anos após a morte de Ignacio Martín-Baró, sua mensagem e testemunho ainda são válidos. Este artigo é uma construção que parte de seus postulados e articula-se à realidade de uma Colômbia, que embora distante no tempo, está muito próxima em sua dinâmica social a El Salvador de Martín-Baró. É apresentado um tour que analisa a relação entre saúde mental e conflito, particularmente no contexto social colombiano, marcado nas últimas décadas pela presença de guerrilheiros, tráfico de drogas e paramilitarismo, no âmbito de um Estado deslegitimado pela corrupção, clientelismo, luta por poderes e uma sociedade dividida, ora indiferente, ora profundamente comovida. Em seguida, é analisada a relevância da saúde mental no marco regulatório colombiano, dando uma aparência geral do lugar conquistado na legislação, a fim de garantir os direitos dos nacionais. A seguir, a realidade mencionada é analisada a partir das vozes de seus protagonistas mais vulneráveis: as crianças. Em outro momento, considera-se a resignificação da dor e do sofrimento, como forma de reivindicar o potencial humano de reinventar e dar sentido a situações adversas a partir do reconhecimento das pessoas como sujeitos de direitos e agentes transformadores. Por fim, questiona-se a psicologia e os psicólogos sobre o papel que eles desempenham nessa realidade e faz-se uma chamada para responder a um momento histórico que não permite posições intermediárias e que demanda profissionais que fazem a diferença e escolhem por serem facilitadores de profundas transformações sociais, a partir da convicção ética e epistemológica. *Palavras-chave:* Saúde Mental, Conflito, Direitos Humanos, Sofrimento, Psicologia, Transformação Social

Han pasado más de 30 años desde que Ignacio Martín-Baró se preguntaba en su escrito sobre Guerra y salud mental (1984), si era acaso muy descabellado hablar de salud mental ante la barbarie que se estaba viviendo en El Salvador. Hoy nos vemos reflejados ante ese espejo de la historia y vemos con tristeza y un poco de frustración que no sólo fue, ni es, descabellado hablar de salud mental, sino que es doloroso descubrir que a pesar de estos grandes aportes y reflexiones, que dieron pie a muchas teorías para la comprensión de las realidades sociales, en Latinoamérica continuemos desestimando la importancia de la salud mental, que en palabras de Martín-Baró, no se trata de un mero funcionamiento satisfactorio del individuo; sino de una dimensión básica de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo.

Bienestar y Conflicto

Aunque ya a desde 1948 la Organización Mundial de la Salud –OMS– definió la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 1948, p.1), Martín-Baró llevó esta concepción a un escenario concreto desde una lectura holística de la realidad, que engrana las distintas facetas del ser humano, particularmente la de interacción con el otro, y supera el enfoque individualista de un hombre que pareciera que

enferma solo, como si estuviera suspendido en el vacío. Pasó de lo conceptual ideal, a lo real-real. Martín-Baró (2003) afirma que “la salud mental no se trata de un funcionamiento satisfactorio del individuo; se trata de un carácter básico de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo. En términos más directos, la salud mental constituye una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más que un estado individual” (p.336)

La salud mental, pues, se basa en el entramado de esas relaciones interpersonales, que se gestan en los microsistemas, en la cotidianidad de las relaciones más comunes, en las maneras como interactuamos con un otro, y que son permeadas por los exosistemas y, que a su vez afectan sustancialmente las acciones humanas. Por ende, una sociedad sana será una en la que se puede vivir libre de miedos, donde la vida no dependa de una opinión dada y donde las personas puedan confiar en el otro y en sí mismas. En otras palabras, estamos ante una mirada de la salud mental que se reconoce de una forma holística, en relación dialéctica del ser humano y su contexto socio-histórico.

En esta dirección y complementando lo previo, Martín-Baró resalta la necesidad de que los trastornos mentales no sean vistos como entidades patológicas, pues reconoce que la salud mental va más allá de lo puramente orgánico, trasciende lo individual y halla

en el mundo de relaciones un elemento clave para su estructuración, al punto de ser “parte y consecuencia de las relaciones sociales” (Martín-Baró, 1984). Las situaciones de violencia sistemática extrema experimentadas en diferentes países latinoamericanos, exigían ser conceptualizadas más allá de lo psicológico, y conforme lo plantea críticamente Martín-Baró (1998), debían trascender del reduccionismo de las problemáticas individuales a problemas estructurales, ya que, desde un modelo individual orientado a lo biomédico, las causales relacionadas a la guerra, y, por ende, al contexto político hostil, no se podían determinar. En este sentido nos es dado comprender el trauma, como efecto directo de las violencias, en su amplia extensión, permitiendo reconocer su alcance en nuevas formas de intervención que trasciendan al individuo y lleven a abordarlo desde una base comunitaria concebida como un todo que también lo padece (Piper, 2008).

Salud mental y el contexto Social colombiano

Ahora bien, ese escenario de interacciones, en El Salvador de Ignacio Martín-Baró, como en nuestra Colombia cotidiana, lejos de estar marcado por un encuentro fraterno caracterizado por el respeto por la diferencia y la riqueza de la diversidad, está signado aún por una dolorosa lucha fratricida. En Colombia la historia de la guerra se repite, con algunas variaciones del contexto, y seguimos debatiéndonos al interior de una sociedad que cada vez se encuentra más fragmentada por las vejaciones sociales que se viven diariamente. Las polarizaciones sociales incrementan día a día, dificultando el diálogo entre los actores.

Este contexto de guerra es complejo, multicausal y requiere de un análisis macro para comprender sus efectos y alcances. En ese sentido Martín-Baró (1984) planteó que la noción de guerra se puede desagregar en 3 términos para su mayor comprensión: violencia, polarización y mentira. Estos aspectos son palpables en nuestra cotidianidad colombiana. El uso de la fuerza por encima de la razón, con intención de dañar, como un hábito cada vez más arraigado que ha escalado en todas las instituciones del orden social, desvalorizando la vida, el respeto por el otro, y hasta el más básicos de los derechos humanos, afectando a las instituciones de orden estatal, la familia, la escuela el barrio y las relaciones más íntimas.

Este dolor causado por la violencia obedece a la polarización, así como la polarización obedece a la violencia, los desacuerdos, el ellos y el nosotros, las barreras distantes, los muros invisibles que parecen casi que impenetrables, desapareciendo las bases para la interacción cotidiana, donde se desdibujan los marcos de referencias comunes y se evidencia la pérdida de valores colectivos y el sentido común se vuelve el menos común de los sentidos, y en este espiral de guerra nos encontramos ante una gran manipulación mediática que obedece a intereses personales de unos pocos grupos sociales, alimentando a través de la mentira, la polarización y la violencia.

Estos aspectos se han vuelto cíclicos en nuestra sociedad colombiana, naturalizando la agresión y deshumanizando lo humano. La fuerza por encima de la razón, con la voluntariedad del daño y el hábito de su uso, hábito que en Colombia ha escalado en todas las instituciones del orden social, desvalorizando la vida, el respeto por el otro, y hasta los más básicos de los derechos humanos, afectando a las instituciones de orden estatal, la familia, la escuela el barrio y hasta en las relaciones más íntimas. Este dolor causado por la violencia obedece a la polarización, así como la polarización obedece a la violencia, los desacuerdos el ellos y el nosotros, las barreras distantes, los muros invisibles que parecen casi que impenetrables, desapareciendo las bases para interacción cotidiana, se desdibujan los marcos de referencias comunes y se evidencia la pérdida de valores colectivos y el sentido común se vuelve el menos común de los sentidos.

Y en este espiral de guerra nos encontramos ante una gran manipulación mediática que obedece a intereses personales de unos pocos grupos sociales, alimentando a través de la mentira, la polarización y la violencia. Estos aspectos se han vuelto cíclicos en nuestra sociedad colombiana, naturalizando la agresión y deshumanizando lo humano. Somos un país en ruta de paz; pero aún sumido en escenarios de guerra. Seguimos al interior de una sociedad que cada vez se encuentra más fragmentada; teniendo como consecuencia la proliferación de la delincuencia común que impregna nuestra vida de miedo, y desconfianza por el otro; sumidos en un estado que oscila entre la paranoia colectiva y, como dice Durkheim (1998), en un estado de anomía, ocasionado por la desintegración social y

la frágil estructura institucional que logra disociar las relaciones humanas.

En este proceso, una de las instituciones más íntimas y encargada del proceso de socialización inicial del ser humano, la familia, ha sido la primera en sufrir sus consecuencias. La guerra ha llegado a afectar la estructura de una nación desde su base, llegando hasta los corazones de los colombianos, al punto de ser un elemento más de su día a día. Es una desafortunada situación vivida ya por muchos países de Latinoamérica, a la que se llega transitando, como menciona Martín-Baró (1996), un corto camino que conduce de la normalidad a la violencia extrema y del que ya muchos pasos hemos dado en Colombia. Se trata de una violencia normalizada, que al parecer ya no hace eco en los colombianos, y que ha logrado deshumanizar a toda una sociedad que mira indiferente e indolente una absurda “normalidad”. Diariamente las noticias nos informan de las últimas muertes e incluso masacres, como la de Bojayá en el 2002 en la que hubo entre 79 personas muertas, alrededor de 100 heridos y 1744 familias desplazadas (Centro de Memoria Histórica 2 de mayo, 2019), sin generar suficiente movilización por parte de los colombianos, ante el espejo de estas cifras, que no fueron más que otra estadística de las miles de muertes que se han sumado en nuestro territorio, tristemente vemos el reflejo de una actitud resignada, de sumisión ante la decadencia social que vivimos, sin permitimos conmocionarnos, aceptando pasivamente el sufrimiento causado, como ya lo había advertido Martín-Baró (1987).

Esta violencia está dejando una profunda huella sobre los individuos, las relaciones sociales y la salud mental, máxime cuando de ella se derivan problemáticas y crisis aún mayores que las que la detonaron en principio, tales como el narcotráfico, el despojo de tierras, la extorsión y otros grupos al margen de la ley como las llamadas Bacrim. Estos escenarios, cotidianos y en los que se naturaliza la violencia, dolorosamente permiten a los individuos y grupos humanos hallar elementos justificantes para continuar con prácticas violentas, en el mismo sentido en el que lo refiere Martín-Baró (1996) desarrollar razones justificativas de la violencia, más que razones para ofrecer disculpas o pedir perdón a los violentados o agredidos. La violencia y agresión poseen siempre una valoración social, que puede ser positiva o negativa de acuerdo

a los diferentes casos, lo que fortalece la justificación social o la valoración de los hechos de violencia, brindando a su vez la posibilidad, en el contexto social de referencia, de la realización de determinados comportamientos violentos y proveyendo de elementos a las intenciones de quienes los realizan.

En este escenario nacional de desazón, de conflicto deshumanizante e irracional, lleno de huellas de la violencia por doquier, el pasado 21 de noviembre de 2019 miles de manifestantes salieron a las calles de Colombia con la esperanza de ser escuchados, de recuperar un poco esa dignidad perdida; aunque fue más bien un acto de catarsis colectiva, porque hay tanto por lo que alzar la voz que en ocasiones se difuminan las razones reales de esta protesta. Sin embargo, no es de nuestro interés profundizar en estos aspectos de crisis de gobernanza institucional del Estado colombiano, lo es, como profesionales de la salud mental, hacer lectura de las personas que conforman esta sociedad tan lastimada.

“Nos quitaron tanto que nos quitaron hasta el miedo” (Guetnamoa, 2019), fue una de las tantas consignas que gritaban en las calles miles de colombianos y que dan muestra de lo agotadas que están las personas por tantos años de dolor en nuestro país. Para muchos la muerte dejó de ser un espanto y se convirtió en una dama de compañía, debilitando la empatía por la vida misma. Y no es esa muerte de la que todos sabemos que algún día nos llegará. Es esa Muerte, con mayúscula, que no se nos es dada por naturaleza, sino impuesta amenazantemente por un contexto sociopolítico, económico y ambiental que hace que las personas teman su prematura, dolorosa y poco reconfortante llegada. Es una Muerte que acecha agazapada, que no sale a nuestro encuentro, sino que nos persigue.

Salud mental y marco normativo colombiano

Aunque sobre esta base de relaciones en Colombia, la salud mental no augura buenos tiempos, es preciso mencionar que buena parte de la legislación a ella tocante subraya los llamados “determinantes sociales de la salud” (Congreso de la República de Colombia, 2015), comprendidos como las circunstancias o características sociales específicas del contexto social que influyen en la salud; y en atención a ello proponen

diversas directrices. Desde un marco externo, la OPS en su Plan Hemisférico de la Salud Mental (2015-2020) propone la necesidad de que se orienten programas de promoción que fortalezcan las habilidades psicosociales individuales y colectivas, la cohesión social, y la urgencia de que se gestionen entornos saludables, resilientes y protectores; así como programas de prevención articulados a dispositivos de base comunitaria y la promoción de la rehabilitación basada en la comunidad y la inclusión social.

En Colombia el Congreso de la República promulgó la Ley 1616 de 2013, Ley de salud mental, con la que también se reconoce la inclusión social, la eliminación del estigma y la discriminación, el buen trato, la prevención de las violencias y el fomento de las competencias ciudadanas, como acciones esenciales de promoción de la salud mental. En ese mismo sentido, la Resolución 4886 de 2018, que recoge la Política Nacional de Salud Mental, plantea dentro de sus enfoques uno de desarrollo basado en derechos humanos, uno de género, uno diferencial poblacional/territorial y uno psicosocial. En esta misma sintonía, dos de sus ejes reflejan la relevancia del componente de las interacciones sociales: eje de promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos y eje de rehabilitación integral y salud mental.

En este contexto legal se hace un reconocimiento de las violencias, en el sentido en que la OMS (2012) las relaciona: contra sí mismo, contra el otro y la colectiva. De hecho, las lesiones causadas por la violencia interpersonal son un problema de salud pública. En particular, la violencia doméstica, en los países de América Latina y el Caribe tiene un costo equivalente al 2% del PIB de la región. Colombia, en particular, es uno de los países con mayores índices de violencia física y contra la mujer (Congreso de la República de Colombia, 2013).

Las realidades contextuales desde las voces de sus actores

Y es que la inestabilidad social, las violencias y la guerra interna que se vivencia en un país afectan a todos los sectores que la conforman. Sin embargo, uno de los grandes actores y a los que no debemos dejar pasar desapercibido son los niños que nacen al interior de la crisis y en contextos de alta vulnerabilidad. Martín-Baró (1984) señala que “la experiencia de vulnerabilidad y de

peligro de indefensión y de terror, pueden marcar en profundidad el psiquismo de las personas, en particular de los niños” (p.7).

Como psicólogos sociales no podemos quedarnos en las simples formas retóricas, tal y como lo plantea Martín-Baró en muchos de sus escritos. Tenemos que conocer las realidades que se evidencian en los contextos, escuchar sus voces. Es por esto que hoy traemos las voces de menores entre 11 y 13 años que viven en contextos de alta vulnerabilidad con los cuales se realizaron unos grupos focales para conocerlos a profundidad y hallamos que el contexto social en el que viven algunos niños, produce profundos sentimientos de vulnerabilidad, indefensión y peligro (Vargas, Amaris, De Salas, marzo 2020):

¿En qué situaciones se sienten más vulnerables/propensas a ser lastimadas?

Por lo menos, cuando yo salgo del colegio... hay una parte que pasa solo, y a mí me gustaría pasar más con un grupo de personas, porque me siento muy vulnerable, hay muchos coletos y personas que puedan lastimarme. Yo trato de buscar gente y así estar acompañada” (María de 11 años, grupo focal 15 de abril 2019)

Como recoge el mencionado decreto 4886, para el 2017 se en Medicina Legal se reportaron 27.538 casos de violencia a nivel nacional, de los cuales el 37.71% corresponden a niños, niñas y adolescentes. Así mismo señala, que el 11,7% de la población infantil, entre los 7 y 11 años, y el 29,3% de los adolescentes han estado expuestos a eventos de violencia con afectaciones importantes en su salud mental. Las sociedades se construyen desde sus bases familiares, en las que los niños, la siempre llamada ‘nueva generación’ es simiente de nuevos futuros. Sin embargo, en ese proceso de reproducción social, el modelo a perpetuar, la herencia que se entrega a los niños de hoy es, precisamente, un entorno de relaciones sociales tóxicas y un ‘andamiaje social’ precario y desestructurado. De esta forma, la emergencia de una identidad propia, en parte derivada de una identidad social, será el reflejo de este mundo de interacciones deterioradas.

Tal y como lo expresa otra niña en el siguiente testimonio (Vargas, Amaris, De Salas, 2020):

“...a mí me pasaba cuando un primo, que en paz descansa, cuando me iba para donde mi papá y él vivía ahí también, a mí me daba miedo quedarme sola, porque él era vicioso, mataba y eso. Mi familia peleó mucho con él y también hizo daño en mi familia. Yo le cogí mucho mucho miedo a él y me daba miedo salir de mi casa o ir donde mi papá y me sentía desprotegida...” (Sofía de 12 años, Grupo focal 3 de marzo de 2019 en Vargas, 2020)

En sus escritos Martín-Baró (1984) pone de manifiesto la importancia y el compromiso que tenemos para con los niños, ya que, desde su desarrollo ontogénico, se encuentran construyendo su identidad y acogiendo el modelo para sus interacciones sociales; sin embargo, ante estos contextos de violencia muchas veces el modelo acogido hace parte de las sobras aún vivientes de la violencia, naturalizando de esta manera sus múltiples manifestaciones. Observemos como otros niños nos ponen de manifiesto lo mencionado (Vargas, Amaris, De las Salas, 2020):

- Samuel: Agredir a otra persona, vale,
- Entrevistador: ¿y agredirla cómo?
- Samuel: Agredir físicamente.
- Mario: Verbalmente.
- Juan: Como agredí a Yoleidy y ella me agredió, la cogí por los pelos.
- Samuel: Además que todo es por juego.
- Mario: Lo hacemos por juego, Todo lo de nosotros es por juego, todo lo de este colegio” (Samuel 11 años, Mario 11 años, Juan 12 años, Grupo Focal 03 de marzo de 2019).

Las escuelas son nada más un reflejo de hasta donde han permeado estas manifestaciones de violencia y hasta donde son justificadas. En las comunidades el sentimiento de desprotección y confianza por las instituciones es tal, que los niños manifiestan a viva voz esta indefensión y reconocen escenarios de agresión como naturales (Vargas, Amaris, & De Salas, 2020). Veamos:

- Entrevistador: ¿Cuándo justifican ustedes que haya violencia en su barrio?

- Lucas: Yo con los rateros. ósea ayer, se metió el ratero en la casa de un amigo mío y se llevaron un montón de cosas y el man se fue, lo corretearon lo cogieron en la puerta de su casa y le dieron puñaladas, de todo. Yo justifico que hagan eso porque él no debió hacer eso y él sabe que ese es uno de los riesgos en esta comunidad que es tan violenta. Yo como ladrón pensara bien lo que voy a hacer... la Policía no cuida sino los coletos (pandilleros), ellos cuidan más que la Policía. (Lucas 12 años, Grupo focal 21 de febrero de 2019)

Esta situación de violencia configura un escenario personal de dolor. Dolor que suele ser evitado a toda costa, lo que es comprensible; pero que puede permitir resignificar su experiencia. Si se trata de un dolor con sentido, se convierte en un sacrificio-para-algo, no en una mera condición negativa que debe ser negada o evitada.

Salud mental, violencia y el sentido del sufrimiento

Hoy la gente sale a marchar y a pegarle a una cacerola, con la profunda fe de cambiar algo, porque la gente quiere volver a vivir y dejar de sobrevivir sin sentido. Quiere recuperar la capacidad de creer, quiere sentir que realmente vale la pena seguir. Somos testigos, y ojalá protagonistas, de un momento de transformación profunda de nuestra gente. Aún el más distraído sabe desde su más profundo ser que las cosas no están bien. Hoy nos podemos dar cuenta que debemos empezar de nuevo, aunque aún no veamos la dirección. Queremos pensar que ese latino indolente del que nos habló Martín-Baró (1987) ha despertado del sopor. Ya no estamos dispuestos a conformarnos, a ser sumisos y pasivos; queremos ser sujetos activos de la transformación de nuestro país; deseamos recuperar la memoria histórica -esa que nos permitirá comprendernos- y plantear un futuro mejor, un futuro posible, que haga valer la pena todo lo vivido, lo padecido y lo aprendido.

En ese proceso de ‘hacer valer la pena’, el sufrimiento con sentido emerge y se transforma en un ideal axiológico, en cuanto es una decisión y un acto de transformación, de superación, de autocreación, crecimiento y maduración, como lo planteara Martín-Baró (1964).

No se trata de buscar el dolor y el sufrimiento, ni mucho menos de evitarlo. Se trata de dotarlo de sentido.

De esta forma, los actores de estos escenarios de violencia y de guerra, tendrán la oportunidad de desplegar su capacidad de afrontamiento, centrado en el ser, al decidir vivir, a veces lo inevitable, con un sentido. Lo que lo lleva a recrearse y a ser. Es la oportunidad de madurar y transformarse y allí es muy importante analizar las intenciones personales y las valoraciones sociales que se hacen de los comportamientos de violencia, pues su formalidad considera una definición social y Martín-Baró (1984) plantea que desde la psicología social se debe ir más allá de los aparentes comportamientos que se evidencian en los individuos y los grupos humanos y revisar en profundidad sus raíces históricas en las valoraciones de la estructura social y las intenciones o intereses de los grupos sociales implicados, para adelantar procesos transformadores.

La psicología cuestionada y su posible respuesta

Ante esta realidad hoy nos planteamos la misma pregunta que se planteó Martín-Baró en su escrito *Guerra y Salud mental* (1984) ¿qué debemos hacer nosotros, profesionales de la salud mental, frente a la situación actual que confronta nuestro pueblo? Si la base de la salud mental radica en la estructuración de unas relaciones humanizadoras que afirman el ser individual y social, una sociedad que promueva, garantice y restituya los derechos de sus miembros, será aquella que no sólo solventa las problemáticas contingentes a nivel ambiental, social, económico y político, sino aquella, que, de manera aún más trascendente, posibilite el ser. En esta dirección, parte de los retos de la psicología y de los psicólogos en concreto, será no sólo apostar por un “orden social” a nivel macro y superestructural, sino por un quehacer cotidiano que promueva la sanación y construcción del vínculo y el fortalecimiento de los escenarios de encuentro humano que estructuren tejido social y capital social, y que estructuren el ser de adentro hacia afuera y viceversa. Esta dirección apunta a la salud mental y por tanto, como propone Ignacio Martín-Baró (1984) “hay una tarea urgentísima de educación para la salud mental” (p.512). Educación que mira a los individuos y los convoca a responsabilizarse por sí mismos, su bienestar y su mundo de relaciones.

Sin embargo, esta educación, para el otro, empieza “por casa”; es decir, si el psicólogo tiene el reto de educar para la salud mental, debe empezar por él mismo, formarse permanentemente, en un acto de responsabilidad personal y profesional para sus usuarios. Ahora bien, educarse implica transformarse, y en ese sentido implica vivir éticamente, en cuanto la ética es “fundamentalmente una actividad transformadora”, que se vive en una ‘tensión dialéctica’ entre lo que se es y lo que se debe ser, tanto a nivel individual como a nivel social (Martín-Baró, 2015).

Así las cosas, la ética psicológica es un compromiso del profesional de la psicología por la humanización, el crecimiento humano y cultural. Y en su esfuerzo por facilitar la transformación humana, se afecta ineludiblemente la sociedad, la historia y su deber ser, de tal forma que el quehacer del psicólogo tiene un eco en el tiempo, que parte del individuo actual y trasciende al mundo de las interacciones sociales presentes y venideras, derivadas de ese individuo que interactúa.

Y en este sentido, otro de los retos a los que invita Martín-Baró (2006) es el replanteamiento de las prácticas. Es evidente, que todas las construcciones mentales humanas tienen como condicionante las realidades propias de los individuos y el contexto socio-histórico que lo acompaña, construyéndose otros conocimientos de la realidad cuando se actúa sobre ella, cuando se transforma es que se pueden conseguir resultados a partir de ella. Si bien, los comportamientos, las acciones y las situaciones que vemos están condicionados por la perspectiva y por el momento histórico que lo precede, estos siguen sujeto a la realidad y en este sentido Martín-Baró (2006) expone que para desarrollar un nuevo conocimiento psicológico, no es suficiente solo ubicarnos en las perspectivas de los pueblos, es necesaria una nueva práctica desde la psicología social, una práctica transformadora de la realidad que nos permita conocerla en lo que es y no es y con ello conducirla hacia lo que debe ser y con ello la emergencia de alternativas claves para el desarrollo y la contribución a la tradición del pensamiento psicológico latinoamericano.

De esta forma, educar para la salud mental, parte del ejercicio de la ética y de la facilitación de la transformación de otros desde una ética que parta del ser actual y los conduzca a su deber y querer ser. uno de los retos que plantea Martín-Baró (2006) es que en el ejercicio de

nuestras labores como profesionales de la psicología y en las acciones como psicólogos y psicólogas sociales, comprendamos las realidades de nuestros pueblos para construir conocimiento y elaborar transformaciones propias desde sus contextos, desde individuos y desde sus grupos humanos. Reconociendo en las personas ese poder perdido por los avatares socio-políticos y poniendo de relieve el protagonismo en sus realidades y en los cambios que permitan tener “sociedades latinoamericanas más justas y humanas”, como también lo manifestaba Fals Borda al hablar de la investigación acción participativa en su sociología crítica o Freire con la educación social liberadora.

Como psicólogos, el reto, el compromiso, es promover la liberación, la renuncia a la enajenación y por tanto, la humanización, la búsqueda del sentido en el desarrollo y despliegue del ser. Transformarnos para transformar, desde la comprensión de las diversas realidades. Tal como lo expresó Martín-Baró (1987) “Para que la psicología pueda contribuir a la liberación de los pueblos latinoamericanos, ella misma debe liberarse de su propia dependencia intelectual, así como de su sumisión social” (citado por Piper, 2008 p. 43).

El reto último del profesional de la psicología

Consolidar esta vocación llevará al profesional a ser un “buen psicólogo”, capaz de dar respuesta a nuevas experiencias, a nuevos retos y exigencias, propias del proceso de construir una nueva sociedad. A ser un psicólogo ético promotor y facilitador de la transformación para la liberación y la consolidación del ser. En este sentido consideramos que nosotros los psicólogos debemos ser parte activa de la reconstrucción, transformación de la salud mental de los colombianos. Tenemos que tener una praxis comprometida con las necesidades y problemáticas de nuestro pueblo, teniendo siempre presente el contexto socio-histórico en que nos enmarcamos, y actuar tanto en lo macro, meso y micros social y así sustituir la mirada disgregada de lo humano y lo social, por relaciones sociales humanizadoras.

Debemos trabajar de la mano de nuestra gente para resignificar el valor que le damos a la vida, recuperar la confianza en las instituciones, en las otras personas y en nosotros mismos, ejercitar nuestros derechos y deberes como ciudadanos. Como plantea Amalio Blanco en su texto *Intervención Psicosocial*, (2007), inspirado en

Martín-Baró, estamos frente a “los hechos” y estamos interpelados y retados por “los hacer”. Debemos asumir postura y ser consecuentes con nuestra identidad profesional. O estamos dentro o estamos fuera. Cada quien decidirá.

Referencias

- Blanco, A. y Rodríguez, J. (2007). *Intervención Psicosocial*. Pearson Educación, S.A. Madrid.
- Bojayá: 17 años después, el clamor es el mismo (2019). Centro de Memoria Histórica. Observatorio: noticias CNMH. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>
- Congreso de la República de Colombia (2013). Ley 1616 del 21 de enero de 2013 por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. Bogotá D. C.: Congreso de la República de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia (2015). Ley 1751 de 2015 Estatutaria por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la Salud y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.
- Durkheim, E. (1998). *La división del Trabajo Social*. Ciudad de México, Editorial Colofón, Primera edición.
- Guetnamoa, V. (7 de diciembre de 2019). Colombia. ¡Nos quitaron hasta el miedo!. *Barómetro Latinoamericano* Recuperado de <https://barometrolatinoamericano.blogspot.com/2019/12/colombia-nos-quitaron-hasta-el-miedo.html>
- Martín-Baró, I. (1984). *Guerra y salud mental*. Madrid, España: Papeles del psicólogo.
- Martín-Baró, I. (1987). *El latino indolente. Carácter ideológico del fatalismo latinoamericano*. En M. Montero (Comp.) *Psicología Política Latinoamericana* (pp. 135-162). Caracas: Panapo.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid, España: Trotta.
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 2 (1), 7-14

- OMS (2002) *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- OMS (2014) *Plan de Acción sobre Salud Mental 2015-2020*. Conferencia pronunciada en San Salvador el 22 de Junio de 1984, en la inauguración de la “I Jornada de la Salud Mental” y publicada en “Estudios Centroamericanos”, N° 429/430, pp. 503-514.). Recuperado de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11337:plan-of-action-on-mental-health-2015-2020&Itemid=41600&lang=es
- Piper, I. (2008). La institucionalización de dos prácticas de la psicología en Chile: la psicología Comunitaria y la psicología de los Derechos Humanos. *Revista de Psicología*, 17 (2), pp. 39-58.
- Vargas, K., Amarís, M. y De las Salas, M. (2020, Marzo). Sexismo Ambivalente y agresividad entre pares, en niños en contextos de alta vulnerabilidad en Colombia. Ponencia presentada al V congreso internacional sobre género y comunicación. Sevilla, España.

Recibido em: 18/12/2019
Reformulado em: 21/01/2020
Aceito em: 27/02/2020

Sobre os autores:

Katherine Vargas Cantillo

Psicóloga, Especialista en Diseño y Evaluación de Proyectos, doctorando en Psicología.

E-mail: kcantillo@uninorte.edu.co.

Orcid.org/0000-0003-4781-4266

José Eduardo Lozano Jiménez

Psicólogo, Especialista y Magister en Desarrollo Social, Magister en Ciencias Humanas y Sociales, doctorando en Deporte y Salud. Decano de la facultad de Ciencias Humanas y Sociales Universidad de la Costa CUC, Magistrado tribunales deontológicos y bioéticos Colegio Colombiano de Psicólogos - COLPSIC Zona Norte, Representante de campo Social, Ambiental y comunitario COLPSIC.

E-mail: jlozano5@cuc.edu.co

Orcid.org/0000-0002-7596-3640

Angélica Paternina Marín

Psicóloga, Magister en Intervención Psicosocial y Comunitaria.

E-mail: paternina@uninorte.edu.co

Orcid.org/0000-0002-3933-0117

Laura J. Gil Vega

Psicóloga con profunda vocación y compromiso social y experiencia en el campo comunitario en calidad de facilitadora en la ejecución de procesos de desarrollo social en el marco de programas liderados por entidades privadas. Maestrante en Desarrollo Social Universidad del Norte, Colombia.

E-mail: lgilj@uninorte.edu.co

Orcid.org/0000-0001-9284-7302

Contato com os autores:

De loop 18, Eindhoven, Holanda

Código postal: 5501ER

Teléfono móvil: +31644794364